# Juan Pellicer de Tovar : Demostración en la muerte de don Luis Méndez de Haro (1661)

Objekttyp: Chapter

Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Band (Jahr): 28 (2016)

31.05.2024

#### Nutzungsbedingungen

PDF erstellt am:

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern. Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

#### Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek* ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

## I. POESÍAS IMPRESAS

## 1. Juan Pellicer de Tovar: Demostración en la muerte de don Luis Méndez de Haro (1661)

Don Juan Pellicer de Tovar, caballero de la Orden de Santiago, era hermano del otro Pellicer famoso, don Josef de Pellicer de Salas y Tovar, que fue cronista real y quizá por eso, también, particularmente enemigo de Lope de Vega durante algún tiempo y del resto de la intelectualidad de entonces, como escribió Dámaso Alonso (1978) y más recientemente Luis Iglesias Feijoo (2001).

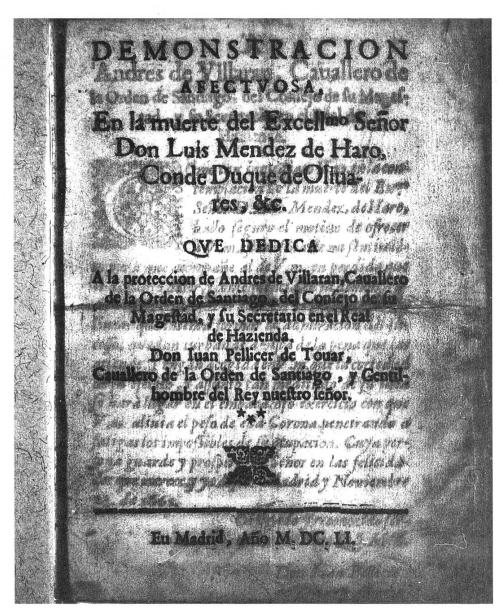
Juan era un personaje de alguna importancia, puesto que en los documentos consultados se le menciona como gentilhombre de su majestad; había contraído matrimonio con la viuda doña Luisa Hurtado de Mendoza y como tal era tutor de los hijos de esta, a la altura de 1656. Testó don Juan en 1662 (Agulló y Cobo 2007: 543-544), es decir solo un año después de dar a luz el impreso que ahora nos ocupa. No tenemos constancia de que escribiera ningún otro texto literario.

El sujeto del mismo es don Luis Méndez de Haro y Guzmán (1598-1661), un noble importante en la corte de Felipe IV, sobrino del conde-duque de Olivares, que se convirtió en el valido del rey una vez caído en desgracia su poderoso tío en 1643. Se le recuerda por su victoria en la Guerra de Cataluña, con la conquista de Barcelona, pero también por su fracaso en la Guerra de Portugal. Pero el destinatario es don Andrés de Villarán, caballero santiaguista y secretario de la Hacienda real, al que también había sido dirigida la

Arcadia de Lope en impresión madrileña tardía (Madrid: Melchor Sánchez, 1675).

Por errata de impresión, figura en el pie del impreso el año MDCLI (1651), pero bien claro se entiende que al impresor se le olvidó colocar una X detrás de la L, porque es evidente que no puede ser de otra fecha que de 1661, como consta al final de la dedicatoria a don Andrés de Villarán.

El poema escoge la forma métrica del romance en coplas y se remata con dos sonetos en la tradición de la poesía elegíaca a la muerte de grandes personajes cortesanos.



Volumen 79, f. 1.

DEMONSTRACIÓN AFECTUOSA EN LA MUERTE DEL EXCELEN-TÍSIMO SEÑOR DON LUIS MÉNDEZ DE HARO, CONDE DUQUE DE OLIVARES, ETC. QUE DEDICA A LA PROTECCIÓN DE ANDRÉS DE VILLARÁN, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD Y SU SECRETARIO EN EL REAL DE HACIENDA, DON JUAN PELLICER DE TOVAR, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y GENTILHOMBRE DEL REY NUESTRO SEÑOR.

En Madrid, Año M. DC. LI. [sic]

A Andrés de Villarán, caballero de la orden de Santiago, del Consejo de su Majestad y su secretario en el Real de Hacienda.

Como tan inmediato v. m. en la contemplación de la muerte del excelentísimo señor don Luis Méndez de Haro, hallo seguro el motivo de ofrecer a v. m. esta reseña de mi sentimiento, para que acompañe al de v. m. en pérdida que es de tanto dolor y consecuencia, cuya demonstración la insinúa más el llanto que la pluma, pues las líneas que intenta formar la admiración del suceso quedan turbadas a vista de la pena que las atiende. Tengan acogida en v. m., que la cortedad de su escrito y asunto tan meditado de su idea se hará a lugar en el embarazoso ejercicio con que v. m. alivia el peso de esta corona, penetrando a fatigas lo imposibles de su ocupación. Cuya persona guarde y prospere Nuestro Señor en las felicidades que merece y yo deseo. Madrid, y noviembre 23 de 1661.

Obligado y reconocido servidor de v. m., que sus manos besa. Don Juan Pellicer de Tovar y Abarca DEMONSTRACIÓN AFECTUOSA EN LA MUERTE DEL EXCELEN-TÍSIMO SEÑOR DON LUIS MÉNDEZ DE HARO Y SOTOMAYOR, CONDE DUQUE DE OLIVARES, ETC.

### **ROMANCE**

¡Qué dolorosa armonía es la que suena en la corte, que a todo llanto celebra exequias los corazones!

5 ¿Quién ocasiona que salgan tan al rostro los clamores avisando de que están dando en el alma los golpes?

Sin duda faltó del sol la estrella mejor, que norte fue en repetida tarea, y de este volumen móvil.

El Haro que mantenía a políticas el orbe, y en militar disciplina era del rebelde azote.

20

Aquel de quien estudiaban en su pauta las naciones, causando terror en unas, si a otras dando pundonores.

¡Ah, dolor, y cuán ociosas tienes las admiraciones pues no te deja el gemido ver el ejemplo que oyes!

- Aun en la muerte, previno darnos de vivir el orden, enseñando a las grandezas precisas ejecuciones.
- ¿A dónde estará la vida 30 segura, si es tan acorde la materia que la ensalza con la que la descompone?
- ¡Qué importa que de preciosos lucimientos se corone 35 el mortal, si no reduce a escarmientos sus acciones!

El grande nunca es más grande que cuando se admira hombre, por cuyo espejo anticipa lo que ahora reconoce.

Cuando la fortuna llama con los miedos superiores, ha menester la prudencia estar a su halago doble.

40

- 45 Cizaña de los humanos han sido siempre los dones; si oficiosa la conducta al gusto no se antepone.
- Corregir el albedrío
  desde el solio hazaña es noble
  y más cuando independencia
  se mira el poder entonces.

Tan atento acudió a todo, y estuvieron tan conformes

la opulencia y desengaño, que apostaban en uniones.

Midió en religiosa línea lo que el mundo nos propone, y al ver su pompa caduca cristiano el morir escoge.

¡Oh feliz tú, que consigues en esta acción dos renombres: uno católico y otro lo que ya repite el bronce!

\*\*\*

60

No mueres, aunque yaces, porque vives, Haro invicto, grabado en las memorias; ni te excusa en la parca de las glorias en el acerbo golpe que recibes.

- En la tabla del tiempo es donde inscribes tus hechos y proezas, que notorias son aun poca materia las historias para el eterno nombre que consigues. ¿Quién al lado del sol siempre asistía,
- participando influjos celestiales y a vista de sus rayos siempre ardía? Demonstraciones son todas reales de que España a desvelos le debía, lo que cobra en aplausos sin iguales.

## EPITAFIO AL EXCELENTÍSIMO SEPULCRO<sup>3</sup>

Caminante, repara, que el que ha sido árbitro del poder y de la fama es el que agora a la atención te llama, a su primero ser restituido.

- No le valieron fueros de valido ni la lisonja, que su nombre aclama, le escusó de morir cual débil llama que acaba de lo mismo que ha lucido. ¡Qué caduco fue el bien que le apellida!
- 10 ¡No hay estado seguro, nada es fuerte!
  El propio augmento sirve de homicida.
  A este golpe fatal ninguno es fuerte,
  solamente consigue eterna vida
  quien consulta la vida con la muerte.

Se recoge también este poema en el ms. XXXI de la Hispanic Society of America, un cartapacio de la segunda mitad del siglo XVII, en que aparecen –entre otros poetas– don Melchor Zapata o Juan Bautista Diamante.